

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a las plazas de las Universidades de Santiago, Granada, Extremadura, Salamanca y Complutense de Madrid (3.ª), a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron con carácter provisional en la Resolución de 26 de junio de 1979:

Don Manuel Atienza Rodríguez (DNI 13.051.474).
Don José M.ª Corzo Sinobas (DNI 8.281.771).

Tercero.—Declarar definitivamente admitidos a las plazas de las Universidades de Granada, Extremadura, Salamanca y Complutense de Madrid (3.ª), a los siguientes señores:

Don Francisco Javier Valls García (DNI 27.146.002).
Don Antonio Jara Andreu (DNI 74.287.849).
Don Modesto Saavedra López (DNI 23.679.911).
Don José Francisco Lorca Navarrete (DNI 23.626.735).

Cuarto.—Declarar definitivamente excluido a las plazas de las Universidades de Granada, Extremadura, Salamanca y Complutense de Madrid (3.ª), al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional en la Resolución de 26 de junio de 1979:

Don Julio Gerardo Martínez Martínez (DNI 23.509.534).

Quinto.—Declarar definitivamente admitido a las plazas de las Universidades de Extremadura, Salamanca y Complutense de Madrid (3.ª), al siguiente aspirante:

Don Sigfredo Hillers de Luque (DNI 446.364).

Sexto.—Declarar definitivamente excluido a las plazas de las Universidades de Extremadura, Salamanca y Complutense de Madrid (3.ª), al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional en la Resolución de 29 de septiembre de 1980:

Don Carlos de Villamor Maquieira (DNI 15.207.203).

Séptimo.—Declarar definitivamente admitidos a las plazas de las Universidades de Salamanca y Complutense de Madrid (3.ª), a los siguientes señores:

Don José Luis Mirete Navarro (DNI 22.391.833).
Don Norberto Alvarez González (DNI 10.515.379).
Don Ignacio Ara Pinilla (DNI 15.235.467).
Don Narciso Martínez Morán (DNI 71.541.821).

Octavo.—Declarar definitivamente admitidos a la plaza de la Universidad Complutense de Madrid (3.ª), a los siguientes señores:

Don Ramón Luis Soriano Díaz (DNI 29.698.591).
Don Fernando Galindo Ayuda (DNI 17.681.446).

Noveno.—Declarar igualmente admitido a la plaza de la Universidad Complutense de Madrid (3.ª), a:

Don Manuel Atienza Rodríguez (DNI 13.051.474), por haber presentado en tiempo y forma como determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo su solicitud y que por error no figuraba en la lista provisional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

29073 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Sánchez Bravo (DNI 22.413.785).
Don Manuel Acosta Echeverría (DNI 22.398.903).

Don Juan Cuello Moreno (DNI 22.395.032).
Don Miguel A. Cortizo Nieto (DNI 33.200.387).
Don Hilario Guerra Fernández (DNI 13.274.699).
Don José María Maldonado Ruiz (DNI 28.364.831).
Don Angel Matilla Carro (DNI 76.393.909).
Doña M. Soledad Jiménez Parrondo (DNI 51.571.822).
Don Miguel García Guerrero (DNI 28.336.495).
Don Guillermo Giménez Gallego (DNI 45.040.218).
Doña Carmen Lluch Pla (DNI 19.862.406).
Don Miguel Vendrell Melich (DNI 40.105.877).
Doña María del Carmen Alvarez-Tinaut (DNI 23.574.856).
Don Angel de la Torre Casas (DNI 23.675.765).
Don Pedro M. Aparicio Tejo (DNI 72.387.806).

Excluidos

Doña María Josefina Rodríguez Enríquez (DNI 10.014.640). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Jesús María Baztán Guembe (DNI 50.271.184). La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsión correspondiente.

Don Eladio Roberto Rodríguez Fernández (DNI 11.365.599). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña María Belén Fernández Muñiz (DNI 10.541.065). La misma circunstancia.

Don José María Ramos Clavero (DNI 23.679.473). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Felipe Pérez Francés (DNI 42.920.661). La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsión correspondiente.

Don Francisco Jiménez Lucena (DNI 75.638.219). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Angel Adolfo de Luque Escalona (DNI 42.703.328). La misma circunstancia.

Doña Isabel López Carreño (DNI 41.910.835). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Ana María Viéitez Martín (DNI 246.283). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

29074 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesa», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesa», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 25 de enero próximo, en la Sala de Grados del edificio A de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense haciendo entrega de una «Memoria» por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden del actuación.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—El Presidente, Alvaro Galmés de Fuentes.